

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, al desarrollo de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio su sacrificio al servicio de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción: no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aun de publicidad en el periódico.

En esta jornada al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de planteamiento, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empíricas y prácticas, y propietarios de sus destinos por oposición. Queremos presupuestos nivelados contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

SUBSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1.75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de poseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Virtute et merito.

Hoy hace trescientos años que murió en Lisboa el ilustre hijo de esta ciudad Fray Luis de Granada, y hoy con unánime sentimiento, la patria, que le cuenta entre sus más preciadas glorias, solemniza con las preces de la Religión, con las creaciones inspiradas del arte y con las manifestaciones de su admiración y su respeto, el tercer Centenario de este varón ilustre, gala y esplendor de las letras españolas y personificación la más acabada de la elocuencia del púlpito.

Nunca ofrecen los pueblos más acendradas pruebas de patriotismo y de cultura que cuando honran a sus genios; por eso Granada al tributar merecido homenaje de admiración y de respeto al elocuente dominico Fray Luis, a la vez que engrandece la memoria de este hombre verdaderamente insigne, se engrandece a sí propia, demostrando que es digna madre de los hijos que con sus virtudes y sus talentos la han conquistado un lugar preferente en las páginas inmortales de la Historia.

Y ciertamente que nunca varón alguno se hizo más digno del cariño de su patria y de la admiración del mundo; pues si el talento basta por sí solo para elevar al hombre a las regiones de la inmortalidad, cuando los rayos del genio toman como en Fray Luis de Granada, luz, calor y vida en un corazón encendido por la caridad, alimentado por el amor, y palpitando siempre a impulsos de la justicia y del bien, el genio brilla y resplandece con doble luz en los horizontes del pasado; porque a los destellos de una imaginación fecunda y creadora añade la aureola inextinguible de un alma llena de santidad y de virtud.

Y estos dos esplendores, que no siempre suelen brillar sobre la frente de los genios, forman el nimbo de gloria que circunda las sienes del dominico granadino: el talento y la virtud.

Por aquel, Fray Luis de Granada se ofrece a nuestra contemplación, ya como el escritor insigne cuyas obras saturadas de admirable doctrina y vestidas de un lenguaje fluido y castizo, son a la vez que páginas preciosas de nuestra literatura mística, ricos tesoros de la pulcra y atildada prosa castellana; ya como el predicador elocuentísimo y genuino restaurador de la oratoria sagrada, cuyos hermosísimos sermones le granjearon el glorioso renombre de *Cicerón cristiano*.

Por la virtud le contemplamos, si esto es posible, aún más grande todavía; pues si atendemos a su vida, es verdaderamente admirable, al par que consolador, ver la constancia con que practicó el bien, la caridad con que cuidó de las almas, el desprendimiento con que se privó aun de su sustento en pró del menesteroso, la abnegación con que sacrificó toda su existencia a su prójimo y la humildad con que rehusó honores y distinciones, no queriendo jamás salir de su modesta condición y aspirando solo a hallar en el seno de Dios las recompensas de sus trabajos y de sus anhelos en la tierra.

Nada, pues, más digno de sinceros elogios que la celebración del Centenario con que Granada honra a hijo tan eminente; pues al depositar una nueva corona de laurel sobre las sienes de este dominico ilustre rinde justo tributo de gloria a lo que él personifica y representa: la sabiduría y la abnegación; la virtud y el mérito.

Fray Luis de Granada.

Corría el año de 1504 y en una humilde y después ignorada vivienda de esta ciudad, nacia de pobre aunque honrado matrimonio el dominico ilustre cuyo tercer centenario celebra hoy Granada.

Bautizóronle con el nombre de Luis, siendo su apellido Sarriá, nombre de un pueblo de Galicia de donde era oriundo el autor de sus días.

A los cinco años quedó huérfano de padre y en tan desconsoladora pobreza, que su madre para poder alimentarlo tuvo que dedicarse a lavar las ropas de los religiosos del Convento de Padres dominicos, existente por entonces en esta población.

Así pasaron entre el dolor y la miseria los primeros años de la infancia de Luis, hasta que un suceso inesperado vino a variar por completo la angustiosa escasez en que viviera.

Cierta día de invierno en que había nevado copiosamente, hallábase enferma la madre de Luis; y como en el pobre hogar se hubiesen agotado todos los recursos, el buen niño salió de su casa encaminándose a la Alhambra con ánimo de pedir una limosna en la morada de alguno de los muchos nobles que por entonces habitaban aquel poético recinto. Ya había penetrado en las alamedas y se hallaba cercano a la fortaleza, de la que era a la sazón alcaide D. Íñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, cuando le salió al encuentro un hijo de una vecina, invitándole a que se quedase con él y harían bolas de nieve con que burlar a los que por allí pasasen. Luis se negó a detenerse explicando al niño el móvil que le llevaba a la Alhambra; y entonces el travieso muchacho comenzó a mofarse del huérfano, y no contento con darle una bofetada, prorrumpió en insultos contra la madre de Luis. Este no pudo contener por más tiempo los ímpetus de su noble corazón, y lanzándose contra el malvado chico le arrojó al suelo, donde lo hubiera pasado mal, a no ser porque apercibido de lo que ocurría el Conde de Tendilla, que estaba asomado a una ventana de la fortaleza, mandó a un criado fuese a separar a los niños conduciéndoles a su presencia. Uno de ellos logró escapar; no así Luis que convencido de la justicia de su causa se dejó conducir sin recelo alguno a la presencia del magnate. Y como éste le preguntase cuál había sido el motivo de la reyerta, con tal vehemencia y pasión justificó Luis su proceder, que el Conde adivinando en aquel niño un talento nada común y dolido de su orfandad, no solo le socorrió con la riqueza, sino que desde aquel día le tomó bajo su protección costeándole los primeros estudios. Y a su lado permaneció Luis, correspondiendo al generoso proceder del Conde con una aplicación constante, hasta que habiendo solicitado entrar de ecólito en la Capilla Real y siendo atendida su petición, abandonó la casa de aquel noble magnate.

El servicio de la Iglesia fué desarrollando en él cada vez más su afición al estado monacal, hasta que a los diez y nueve años, llevado de su decidida vocación religiosa, pidió el hábito de Santo Domingo en el Convento de Santa Cruz la Real de esta ciudad, entrando de novicio en el mismo hasta el 15 de Junio del año siguiente 1525 en que profesó, adoptando el nombre de Fray Luis de Granada.

Sus talentos y virtudes le conquistaron bien pronto gran prestigio en la Comunidad, que a poco le designó para que pasase en clase de ecólito a San Gregorio, de Valladolid, donde continuó sus estudios hasta que obtuvo el grado de Maestro en Teología.

Vuelto a Granada comenzó sus predicaciones que le granjearon la estimación general, permaneciendo en su patria hasta que pasó a Córdoba, encargado por el Maestro de la Orden de restaurar el convento de *Scala Celi*, situado en las asperezas de Sierra Morena.

Allí permaneció hasta que nombrado predicador del Duque de Medina-Sidonia se trasladó a Sanlúcar de Barrameda, residencia de aquel magnate, junto al cual permaneció, hasta que habiendo dispuesto la Orden fundar un convento en Badajoz, obtuvo permiso para realizar esta obra, pasando a aquella población, donde su fama cundió de tal modo que rebasando los límites de España se extendió prodigiosamente por el vecino reino de Portugal.

Era a la sazón arzobispo de Braga el Cardenal Infante D. Enrique, el cual, deseoso de conocer a tan eminente varón, solicitó de la Orden permiso para llamarlo a su lado; y habiéndolo conseguido llevó a Évora a Fray Luis, dándole hospedaje en el convento de San Francisco, inmediato a esta población.

Sus predicaciones en Portugal produjeron en breve tan admirables resultados, que el purpurado magnate concibió el proyecto de ganar para su patria a este insigne dominico; y tan bien puso en práctica su pensamiento,

que consiguió de la Orden de Santo Domingo quedase definitivamente Fray Luis en Portugal en clase de hijo adoptivo del Convento de San Francisco.

En su nueva residencia dió este varón piadoso tan elocuentes pruebas de su caridad y de su celo por el prestigio de la Orden, que ésta en elección celebrada en el Convento de Batalla en 1557, le nombró Provincial de Lisboa, cargo que al principio rehusó y hubo de aceptar después por obediencia al Cardenal, su protector.

Este nuevo cargo fué un incentivo más puesto a su actividad y a su fe; y bien pronto fundáronse, merced a su iniciativa, nuevos conventos, adquiriendo la Orden gran prestigio y preponderancia. A la vez que así trabajaba en provecho de los intereses de la Iglesia, continuaba escribiendo sus notables obras, que recibidas con admiración y entusiasmo por toda la cristiandad, eran traducidas a las principales lenguas; siendo tal su constancia y su amor al trabajo, que escribía "hasta por los caminos cuando hacía sus visitas provinciales, a cuyo efecto se valía de una especie de atril ó facistol puesto en el arzon de la silla de la mula." (1)

Entre sus obras más notables cuéntanse las siguientes:

El libro de *la Oración y Meditación, el Memorial de la vida cristiana y la Adición al mismo, la Guía de pecadores, Officio et moribus Episcoporum Compendio de la doctrina espiritual de Fray Bartolomé de los Mártires los seis libros de la Retórica Eclesiástica, la Introducción al Símbolo de la Fe el Compendio de la Doctrina cristiana la Doctrina espiritual de sus obras, la traducción de la Escala espiritual de San Juan Climaco, la de la Imitación de Cristo de Tomás Kempis, la vida de Fray Bartolomé de los mártires y la del Padre Juan de Avila y ocho tomos de sermones en latín y castellano.*

Los servicios que prestó a Portugal fueron de tal importancia, que la reina doña Catalina, hija de Felipe el Hermoso y doña Juana la Loca y regente del reino por minoridad de su nieto el legendario rey don Sebastian, deseosa de premiar las virtudes de este granadino ilustre, le ofreció sucesivamente el obispado de Viseo y el arzobispado de Braga, que ejerciera anteriormente el cardenal infante don Enrique; pero el humilde dominico rehusó ambos cargos apesar de la insistencia de la régenta dama; haciendo lo propio cuando más adelante pretendió conferirle la púrpura cardenalicia el Pontífice Sixto V.

Concluido su oficio de provincial en 1557, se retiró a su convento, dedicándose con más ardor que nunca a escribir, a la vez que a la oración y la penitencia. Y de tal modo extremó sus trabajos y mortificaciones en los tres últimos lustros de su vida, que su naturaleza, ya muy quebrantada, fué debilitándose cada vez más, hasta que asaltándole grave dolencia manifestada por intensas calenturas, y agotados inútilmente todos los recursos de la ciencia, el día 31 de diciembre de 1588 a las nueve de la noche entregó a Dios su espíritu en su humilde celda del convento de Santo Domingo de Lisboa a la edad de 84 años.

Diósele sepultura en la iglesia de dicho convento esculpiéndose sobre su sepulcro el siguiente epitafio:

Frater Ludovicus Granatensis ex y redicatum familia, cujus doctrinae majora extant miracula—Gregorii XIII Pontificis Maximi oráculo—quum si caesis visum, mortuis vitam a Deo impetrasset.—Pontificia dignitate saepius recusata, clarior mira in Deum pietate, et in pauperes misericordia, insigniumque librarum ac continentum varietate toto orbe illustrato: actatis anno LXXXIV. Utisipone mortur, magno Reipublicae christianae dolore. Prisdie Kalendas Jan ari, Anni MDLXXXIX.
CAYETANO DEL CASTILLO.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.
27 de diciembre de 1888.
Sería curiosa y edificante la historia de todas las

personas a quienes ha tocado el premio gordo de Navidad desde que el Gobierno resolvió hacer felices todos los años a unos cuantos españoles resolviendo al mismo tiempo el problema de llenar las arcas del Tesoro con una pingüe contribución voluntaria.

Todos los años consigno yo las peripecias más notables relacionadas con ese juego de azar que cambia la posición de unos cuantos privilegiados. Este año, al menos, la fortuna ha sido generosa con pobres ó con personas a quienes han venido de perilla las ganancias, y es de observar que cuando esto sucede, la mayoría de los que ni al reintegro han pescado, experimentan una verdadera satisfacción.

En efecto, resulta que han contribuido a una obra de caridad y en este caso la pérdida es menos dolorosa.

El premio gordo ha resultado internacional, pues to que se ha repartido entre España y Francia. Desde Burdeos hasta Hundaya, nuestros vecinos se han contaminado, juegan como nosotros, y la contribución que pagamos a la industria y a la moda francesa, nos la devuelven en parte comprándonos billetes de lotería.

El segundo premio se distribuirá entre unos trescientos obreros de los talleres de la estación del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona.

Uno de ellos estaba enfermo, y sus compañeros, al ver que después de comprar el billete afortunado les quedaba un sobrante, creyó que de 19 reales, resolvieron destinar diez a participación de su camarada en el billete, y los 9 restantes, se los dieron.

El pobre hombre hubiera preferido el total, porque su situación era muy precaria. No podía imaginar que le regalaban 2000 duros.

A estas fechas ya habrán cobrado. El billete ha estado desde el sorteo custodiado día y noche por dos partícipes.

Se dan casos de que los billetes premiados suelen perderse en las sinuosidades de las conciencias que no son rectas.

Algo de esto ha pasado en Madrid. La lotería de Navidad suele proporcionar a algunos dinero, que no es el de los billetes premiados.

Hay tres probabilidadades contra una de perder y estas tres las aprovechan los que juegan al ganapierdo.

Nada más fácil que dar participaciones en un billete real ó imaginario porque hay quien vende lo que no ha comprado.

De este modo se recogen unos cuantos miles de reales, y si no sale el número premiado los atrevidos se quedan tan tranquilos. Si lo que ocurre rara vez el número alocuza premio ó desaparecen ó van a pasar una temporada en la cárcel en clase de estafadores.

Esto se creyó que había ocurrido este año en Madrid atribuyendo a una mujer que había hecho el milagro de los panes y los peces.

—Me dá V. parte?—la preguntaban.
—Sí hija.
—Póngame V. medio duro.
—Y a mí uno.
—Y a mí una peseta!

Era de tan buen carácter, que no sabía negarse y ocupaba el dinero diciéndose sin duda:

—Bah! yo creo que por mucho que me den, no llegará a las 50 pesetas.

Pero no fué así; el número obtuvo el tercer premio, y para pagar a los que llevaban parte en el déjimo habría tenido que cobrar el billete entero ó poco menos.

Sin duda exclamaría como Ducazoal:
—Maldita sea mi suerte!

Y después de este desahogo, al conocer su error, resolvió ocultarse.

Los infelices acreedores se dedicaron a buscarla y a fiar la hallaron.

—Me equiviqué, hijos míos, contestó a sus reclamaciones.
—A la cárcel con ella! gritaron los premiados sin premio, en el primer momento. La pobre mujer, que obraba de buena fé ha entregado el billete, insistiendo en que no echó bien sus cuentas.

Dados sus buenos antecedentes se conformaron todos, y el producto del déjimo se repartirá a prorrata entre los que justifican su derecho. Algunos, compadecidos, se proponen hacer menos sarcástica su suerte.

Ex uso decir lo ruidosa que es la alegría de estos afortunados jugadores.

Los otros, es decir, los perseguidos, se conocen que para entretener el tiempo vuelven a los famosos petardos.

Con ellos han asustado a los vecinos de dos ilustres conservadores y de un ministro.

Se conoce que no pueden vivir sin jugar y juegan hasta con fuego.

No hay medio de acabar con los puntos negros.
JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Liga Agraria. Bajo la presidencia del marqués de Dilar reunióse ayer la Liga Agraria de Granada. Asistieron, además del presidente, los señores Dávila, Lopez Cózar, Ventuñé, conde de Antillon, Afan de Ribera, Jimenez de la Serna, Perez de Herrasti (don Antonio), Andrade, Diaz Rogés, Morrell, Seco de Lucena, y el secretario Sr. Montoro.

Leída por éste el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El marqués de Dilar hizo uso de la palabra dando cuenta de las gestiones que ha practi-

(1) Este hecho lo consignó el Sr. D. Eduardo Caro en su folleto titulado *El Tercer Centenario del V. P. Maestro Fray Luis de Granada* que acaba de publicar en Madrid.

cado en Madrid en cumplimiento del encargo que hubo de confiarle la junta de solicitar la abolición del impuesto de consumos y presentar al Gobierno la solicitud en que la Liga hace esta demanda.

Dice que cuando tenía el propósito de presentar la referida exposición, sobrevino la crisis y con ésta la incertidumbre y el desasosiego que en el Madrid político, que es todo Madrid, produce cualquier cambio ministerial, y que en esta circunstancia, no sabiéndose fijamente quién habría de encargarse de la cartera de Hacienda, no creyó oportuno presentar la solicitud pareciéndole más conveniente dirigirla de palabra en el Senado al Sr. Gonzalez cuando éste se encargó de su departamento.

“Ya sabéis—dijo—por la prensa, cuales fueron mis excitaciones al ministro y cuales sus palabras contestando á mi pregunta, y de estas habreis podido deducir que su contestación no fué muy satisfactoria y que los contribuyentes no pueden abrigar grandes esperanzas de que el odioso impuesto sea suprimido. El Sr. Gonzalez declaró terminantemente que no entra en su programa realitico el proyecto de suprimir los consumos, si bien tiene el de modificar la forma y el procedimiento de su exacción.

Yo me congratularé de que las modificaciones que en este sentido realice el Sr. Ministro satisfagan las exigencias del país, si bien he de confesaros con toda ingenuidad que no lo espero.

En cuanto á la exposición de la Liga, que como he manifestado no la presenté por no haberlo creído entonces oportuno, muy en breve quedará entregada en manos del Gobierno, y cuando la entregue haré uso nuevamente de la palabra apoyando tan justa pretension.

Ya sabéis la forma en que ha cumplido el encargo que esta Liga hubo de confiarle, y ahora como siempre someto mis actos á la aprobación ó censura de la junta.

El Sr. Ventué hizo uso de la palabra diciendo que creía interpretar los sentimientos de la Liga al proponer que se concediera á su presidente el más cumplido voto de gracias por sus patrióticas gestiones en pro de los intereses del país y el más sincero pláceme por la campaña que ha realizado en defensa de los mismos. Continuó diciendo que los agricultores de Granada han leído con profunda satisfacción el discurso pronunciado por el marqués de Dilar en la alta Cámara al preguntar al ministro cuáles eran los propósitos del Gobierno acerca del impuesto de consumos, y que á la vez han visto con verdadero dolor la ambigua respuesta dada por el Sr. Gonzalez batiéndose en retirada de una manera verdaderamente vergonzosa al no tener argumentos de fuerza con que refutar los hechos incontravertibles presentados por el presidente de la Liga á la consideración de la Cámara.

Continúa diciendo que el impuesto de consumos es una contribución que debe desaparecer, porque mientras no desaparezca la agricultura, el comercio y la industria de la Nación marcharán cada vez más rápidamente á su completa ruina.

“Este malhadado impuesto de consumos—dijo—es la causa principal de la emigración de los productos y de la emigración de los ciudadanos de nuestra querida patria.

La producción desaparece y se extingue bajo el peso insoportable de las exageradas contribuciones que la abruma; nuestros trabajadores emigran porque no tienen trabajo, y el propietario no se lo puede dar porque la producción agotada por el impuesto de consumos no es remuneradora.

Esta situación ha llegado á un extremo verdaderamente escandaloso, porque nadie me negará que lo es el hecho frecuente de que haya artículos de primera necesidad que tributen por más del doble de su valor; así pues, si los gobiernos no se deciden á suprimir el impuesto de consumos, la emigración continuará, y con ella la miseria del país, la desesperación de los productores y la total anemia de la patria.

Ante un problema tan grave como lo fué el presentado por nuestro presidente en la alta Cámara al ministro de Hacienda, la contestación de éste, que más que contestación fué una evasiva, bien podría calificarse de risible si no fuera un escarnio desconsolador. Comparar nuestra tributación, más recargada que la de ningún otro país europeo, con la de otras naciones, y no hacerse cargo de la deficiencia y el abandono en que aquí se hallan todos los servicios públicos, y especialmente la cultura intelectual del ciudadano, para decir á la postre como argumento decisivo que los españoles queremos vivir á la moderna y pagar á la antigua, eso es un escarnio arrojado á la frente del país, es un *miri* que después de crucificarle se coloca torpemente sobre la cruz de su martirio.

Y no es sólo que el impuesto de consumos, por la exagerada tributación que representa

y por el odioso procedimiento de su exacción sea intolerable; es que lo hacen más intolerable y depresivo todavía que lo es en sí la facilidad con que aquí se burlan las leyes y la aplicación abusiva que de ellas se hace por cualquier alcalde de pueblo, que contando con el apoyo de un caudillo político cuenta también con la impunidad más absoluta; de manera que si el señor Ministro, en el profundo conocimiento que tiene...

Un señor socio: Que debe tener, Sr. Ventué: no es lo mismo.

El Sr. Ventué: Pues bien; si el señor Ministro con el profundo conocimiento que debería tener de estas cuestiones no se ocupa al menos de que la ley sea respetada por todos y no la burlen como lo hacen esos alcaldes de monterilla, que disponen á su arbitrio de la fortuna de los pueblos, aquí no habrá nunca ni rentas, ni administración honrada, ni tranquilidad y sosiego para los ciudadanos. Está dispuesto que no se cobre más que el 22'90 por 100 sobre territorial; pues bien; yo aquí en el bolsillo tengo las pruebas de que hay en la provincia pueblos donde el propietario pagará del 32'90. Es esto tolerable?

Ante una situación como esta, es preciso que todos los contribuyentes, que todos los hombres que trabajan y soportan las cargas de la nación, se coaliguen contra los vagos, contra esa plejada de vividores que á la sombra de la política consumen las fuerzas del país.

El Sr. Dávila, dice, ampliando los hechos expuestos por el Sr. Ventué, que á él se le ocurre preguntar, para qué perderán el tiempo las Cortes discutiendo el tanto por ciento de la contribución, cuando luego al aplicar la ley los alcaldes fijan el tipo que les da la gana.

Añade que esto sucede también y muy especialmente en la exacción del impuesto de consumos á la sombra de los repartimientos, que no comprende cómo haya gobiernos que puedan permitirlos.

Para comprobar sus afirmaciones el señor Dávila, refiriéndose al ayuntamiento de Illora cuya administración, conoce algunos ejemplos entre ellos el del aumento gradual que en los tres últimos años ha tenido el tipo de las unidades para la tributación de consumos, que fué hace tres años de 0'874 por 100, el año anterior de 1'275 y el actual de cerca de 2 pesetas.

Continúa diciendo que esto sería lo menos grave si no se cometieran en el procedimiento cobratorio, informalidades y abusos que contribuyen á agravar la situación de los propietarios, y termina insistiendo en la necesidad de que el gobierno se fije seriamente en tan importante asunto.

El conde de Antillon hace uso de la palabra declarando que se asocia á la proposición de gracias presentada por el Sr. Ventué, complaciéndose en tributar al presidente de la liga su más sincero aplauso por el desinterés y la abnegación con que ha sostenido en la alta Cámara las quejas y reclamaciones del país contribuyente.

Pasa luego á ocuparse del impuesto de consumos, y dice que es vejatorio y oneroso, combatiendo la teoría de los libre-cambistas, que cuando arguyen proteger los intereses de la clase pobre, abaratando los artículos, lo que hacen es privarla de los medios de vida sumiéndola en una miseria tal que le es imposible adquirir dichos artículos á ningún precio.

Con este motivo señala la contradicción que existe entre la teoría y los resultados prácticos de su aplicación, deduciendo que en todo esto hay un fondo de falsedad que conviene destruir.

Después de declarar que el impuesto de consumos es realmente una contribución intolerable, examina los medios que podrían proponerse al Gobierno para sustituirlo con otro que satisficiera la insalvable voracidad de los presupuestos. Recuerda el mal éxito que tuvo el de capitación creado por el Gobierno revolucionario; demuestra la dificultad de establecer otra contribución directa, puesto que el país no puede con las ya establecidas, y deduce que no hay otro medio de salvación que las aduanas, creando un sistema proteccionista, sabiamente ordenado, á fin de levantar los precios de los productos agrícolas, que contribuyen la riqueza del país.

Continúa diciendo, que mientras nuestros frutos no alcancen precios remuneradores y las Compañías ferrocarrileras no faciliten el acarreo y la exportación, es un sueño pensar en que pueda ser suprimido el impuesto de consumos.

Termina lamentándose de que los Gobiernos, apesar de reconocer la absoluta necesidad de introducir economías en los presupuestos, continúen recargándolos, como lo demuestra la reciente creación de las administraciones subalternas y de las audiencias de lo criminal, que, sin beneficio del país, han aumentado extraordinariamente las cargas de la Nación.

El Sr. Ventué rectifica combatiendo las ideas proteccionistas expuestas por el Conde de Antillon. Intervienen en el debate los señores Andrade, Perez de Herrasti, Montoro y marqués de Dilar.

El señor Secretario concreta el acuerdo de la Junta, que consiste:

1.º En aprobar la conducta del Presidente, concediéndole por unanimidad el más expresivo voto de gracias por la defensa que ha hecho de los intereses del país en el Senado.

2.º En elevar al Gobierno una exposición solicitando la supresión del impuesto de consumos, y que, interin esto se acuerda, se modifique, por lo menos, el procedimiento cobratorio en lo que respecta á los repartimientos que desvirtúan el principio fundamental de la ley.

Se dá cuenta de un oficio en que la Cámara de Comercio pide el apoyo de la Liga para fomentar la concurrencia de los productores granadinos á la Exposición de París, y se nombra una Comisión que de acuerdo con la Cámara coadyuve á este propósito.

El marqués de Dilar se lamenta de que habiendo obtenido del gobierno se libra catorce mil y pico de pesetas para hacer los estudios del puerto de Calahonda, y hallándose estos terminados, aún no se hayan remitido á Madrid. Con este motivo, dá cuenta de las gestiones que ultimamente ha practicado acerca del asunto y de las esperanzas que abriga por el apoyo que han ofrecido prestarle las personas de gran influencia.

El Sr. Morell presenta una proposición haciendo constar el gusto con que ha visto la Liga la presentada por el Sr. Lopez Cozar en la Diputación, con el objeto de fomentar el cultivo de las moreras, y pide se conceda al referido diputado un voto de gracias. Así se acordó, aprobándose también otra proposición del Sr. Morell en la que se pide que se dirija al Ayuntamiento una instancia para que contribuya á la realización de los laudables propósitos del Sr. Lopez Cozar, destinando á este objeto un plantel de los viveros municipales.

El Secretario de la Junta, Sr. Motoro, dá cuenta del feliz éxito que ha obtenido en las gestiones practicadas por encargo de la Junta, cerca de los ferrocarriles andaluces, para conseguir una baja en la tarifa de trasportes de las patatas, habiendo logrado que el tipo anterior de 29 pesetas y pico se reduzca á 16'30.

Fué leída una comunicación del Ayuntamiento invitando á la Liga á que nombre una comisión que la represente en los funerales que, en honor de Fray Luis de Granada, se celebrará hoy en el exconvento de Santo Domingo.

Varios señores propusieron para esta representación al presidente, el cual negóse á aceptarla, fundándose en motivos de delicadeza y diciendo que ahora y siempre estará dispuesto á acompañar al Ayuntamiento en los momentos de desgracia, ó cuando necesite de su apoyo para la defensa de los intereses que le están confiados; pero no en ocasiones como la presente, en que dichos intereses no peligran ni se trata de cosa alguna en que su abstracción pudiera refluir en perjuicio de la provincia.

Ampliando sus manifestaciones, las funda en el hecho de que cuando orea cumplir sus deberes de representante granadino reclamando en la alta Cámara protección para los intereses de la ciudad con motivo del abandono en que se tenía la reparación del embovedado, supo con profunda pena, que ese Ayuntamiento se reunió para darle indirectamente un voto de censura y robustecer al mismo tiempo la conducta de un ministro que habiendo ofrecido amparar á Granada y favorecerla en el punto concreto á que se refiere, ni la amparó ni la protegió, ni hizo lo que sin reclamaciones ni excitaciones de nadie debiera haber hecho en cumplimiento de sus ofertas.

Concluyó insistiendo en que éstas consideraciones no le permiten representar á la Liga cerca del Municipio, y rogando que se nombre otro representante, para lo cual, en vista de lo manifestado por el presidente, fueron designados los señores Dávila y Montoro.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

El Círculo de la Oratoria. A la una de esta tarde se ha verificado en el Ayuntamiento la solemne sesión organizada por el Círculo de la Oratoria para hacer la proclamación y distribución de premios del certamen que dicha sociedad convocó para solemnizar el tercer centenario de la muerte de Fray Luis de Granada.

En el patio del Ayuntamiento se hallaba la banda de música del Hospicio ejecutando escogidas piezas, y en el salón de sesiones el sexteto que dirige D. Carlos Romero, que amenizó los intermedios de la sesión.

Ocuparon la presidencia los reverendos padres Cuervo y Paulino Alvarez, de la misma

orden á que perteneció el insigne dominico, y á sus lados se hallaban el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Gomez Bello, delegado de Hacienda, el catedrático de la Universidad D. Juan de Dios Vico y Bravo y el secretario del Círculo Sr. Clerambó. Además se hallaban en el salón muchos concejales del Ayuntamiento y bastante público, entre el que se veían elegantes señoras y bellas señoritas.

Abierta la sesión, el secretario de la sociedad leyó una bien escrita Memoria de los trabajos del certamen, que fué acogida con los aplausos del público.

Después subió á la tribuna nuestro distinguido compañero en la prensa D. Cayetano del Castillo, dando lectura á un precioso soneto, que es el que ha obtenido el primer premio de los trabajos en verso, y que es el que ha de esculpirse en el monumento que se erigirá á la memoria del ilustre granadino. Hélo aquí:

«A FRAY LUIS DE GRANADA

SONETO.

Dios que abate al soberbio hasta la escoria y levanta al humilde hasta su alteza, tu cristiana humildad tornó en grandeza y á tu frente ciñó nimbo de gloria. Hoy el mundo te admira, y en la Historia son timbres de tu céntrica realceza, de tu virtud la santa fortaleza y el mágico poder de tu oratoria. Pasador en los mares de la vida á las ondas lanzaste en sacro anhelo las redes de tu ciencia bendicida, hallando como premio á tu desvelo en cada malle un alma redimida y tras la lucha de la mar el cielo.»

El soneto del Sr. Castillo fué acogido con una gran salva de aplausos.

El mismo Sr. Castillo leyó después un notabilísimo trabajo, primer premio de los de prosa, consistente en un objeto de arte y diploma. Dicho trabajo es un excelente paralelo entre Ciceron, como orador pagano, y Fray Luis de Granada, como orador cristiano, encaminado á demostrar las ventajas de éste sobre aquél. Lleno de erudición y de inspirados pensamientos, el discurso del Sr. Castillo mereció los más entusiastas plácemes de la concurrencia.

Debió leerse enseguida el trabajo de D. José Moratalla, que ha obtenido el segundo premio de los de prosa; pero el autor renunció á hacerlo, por no prolongar mucho la sesión.

Inmediatamente se pasó á la lectura de las demás poesías, haciéndolo en primer término el joven D. Antonio Maria Afan de Ribera y Rodriguez, que ha obtenido el primer *accésit* por el siguiente bellísimo soneto:

«A FRAY LUIS DE GRANADA.

Tres siglos hace presentóse ufano en el mágico cielo granadino, fulgente estrella de esplendor divino iluminando la razón humana. Era Fray Luis, desde su edad temprana, reveló su talento peregrino, y hombre ya cuando fija su destino, la religión dominica engalana. ¡El estre se apagó todo perece de la nada en el pliegue profundo, más la virtud por siempre resplandece porque es de bienes manantial profundo, y hoy más puro y brillante se aparece á que le rinda su homenaje el mundo.»

También esta poesía fué muy aplaudida, y el Sr. D. Angel del Arco Molinero subió á la tribuna para leer la octava real que ha merecido el segundo *accésit*, y es la siguiente, original del poeta madrileño D. Ramon del Toro y Durán:

«A FRAY LUIS DE GRANADA.

Por tu santa elocuencia has conseguido hacer inextinguible tu memoria; recompensa que siempre han merecido los que solo de Dios buscan la gloria: En vano, en vano el hombre descreído intenta desterrarlos de la Historia; Que en ella vivirán eternamente lucidos por el Ser Omnipotente.»

También leyó el Sr. Arco Molinero la siguiente quintilla, cuyo autor se desconoce, por no haber obtenido premio:

«A FRAY LUIS DE GRANADA.

Este es el leve diseño de un genio tan colosal, que de ser la estatua igual, E mundo fuera pequeño Para hacer su pedestal.»

El Sr. Vico y Bravo pronunció después un elocuentísimo discurso apologético de Fray Luis de Granada y terminó la sesión con otro breve discurso que el P. Cuervo dirigió dando gracias á todas las autoridades, corporaciones y particulares que han contribuido al mayor esplendor de la solemnidad, especialmente al Círculo de la Oratoria que la ha organizado.

Procurador. Ha llegado á Granada el procurador de Linares D. Pedro Mota.

Centro Artístico. Hé aquí el programa de la sesión literario-musical que en honor de Fray Luis de Granada y con motivo del tercer centenario de su muerte, se celebrará en esta sociedad el lunes 31 de diciembre de 1888, á las ocho en punto de la noche.

Primera parte. 1.º Himno á Fr. Luis.— Letra del P. Francisco Jimenez Campaña,

música del maestro C. Vila. Por el orfeon acompañado de sexteto.

2.º Lectura de la Biografía de Fr. Luis, inserta en el Boletín de esta Sociedad, por el presidente D. Leopoldo Eguilaz.

3.º a. Aria.—*Basch*—b. Gavotta.—Popper. Para violoncello y piano, por los señores D. Alejandro Ruiz de Tejada y D. Emilio Vidal.

4.º Segunda palabra.—*Haydn*. Por el cuarteto dirigido por D. Miguel Romero.

Segunda parte. 1.º Pista Signore.—*Stradelli*. Por el orfeon dirigido por D. Aureliano Pino.

2.º Lectura de varios trozos de las obras de Fray Luis, por el socio D. Francisco Javier Cobos.

3.º a. Romanza.—A: Brull.—b. Tarantela.—*Fischer*. Para violoncello y piano, por los Sres. Ruiz de Tejada y Vidal.

Advertencia.—La Junta directiva, teniendo en cuenta la extension y condiciones del local de la Sociedad, ha acordado que la entrada a esta sesion se reserve única y exclusivamente a los señores socios.

Banquete. Anoche celebró un banquete solsticial, en la fonda de Siete Suelos, la masonería de Granada y representaciones de los pueblos de la provincia, habiendo asistido ciento sesenta y tres comensales, durante el acto desde cinco y media de la tarde a las once de la noche.

Hubo numerosos brindis y reinó completo orden.

Uno de los ramos de la mesa se acordó ofrecerlo a la señora del Gobernador civil, no solo como acto de galantería, sino en señal de respeto a la autoridad constituida, y una comision fué a entregárselo al teatro.

Fallo. El jurado calificador de los trabajos presentados al Certamen convocado por el Ayuntamiento de esta capital, con motivo del centenario de Fray Luis de Granada, se reunió ayer tarde acordando por unanimidad adjudicar el premio a la memoria que lleva el siguiente lema: *...si ingenium ac scripta celebrare velim, tempus citius quam oratio deficiet.*

A. Scoto B. Hispame.

Lagartijillo. Nuestro querido y antiguo compañero en la prensa D. Ricardo Lopez Jofré, que ha conseguido de su íntimo amigo Mazzantini el que "Lagartijillo," torre en la Plaza de Madrid, ha recibido telegrama, noticiándole el debut de dicho diestro, que se verificó ayer, habiendo sido muy aplaudido el ya hoy superior novillero.

Lo celebramos infinito; y damos la enhorabuena al interesado, así como a su protector el Sr. Lopez Jofré.

CHARADA.

Letras son prima y segunda; molesta un primera tres; y constituye mi T D D bello adorno en la mujer.

Solucion a la anterior.—RECAEDO.

Fotografía. Hemos tenido el gusto de visitar la nueva galería fotográfica instalada en Puerta Real, que para primero del año próximo abre al público el hijo del conocido fotógrafo Sr. Garcia Ayola, montada a la altura de las mejores del extranjero, con aparatos traídos de Viena y Paris, ofreciendo hacer retratos de mayor tamaño que los conocidos hasta el dia en esta localidad y a precios económicos.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del dia y de la noche a precios muy económicos.

Tenedor de libros. Desea colocacion en un escritorio ó secretario, ó administracion particular, un joven práctico, en contabilidad, y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 30, cuatro tarde.

La poblacion de Londres está consternada por haber encontrado la policia un niño de ocho años y un joven de dieciocho asesinados y destripados en la misma forma que las anteriores victimas.

Se cree que el autor de estos crímenes es el mismo que el de los varios asesinatos de mujeres realizados en idéntica forma hace poco tiempo.

La policia no ha podido capturar aún a los criminales, y es objeto por esta causa de censuras más acerbas por parte del vecindario.—M.

Madrid 30, cuatro y media tarde.

En Santiago de Galicia ha ocu-

rrido un grave siniestro, por consecuencia de haberse verificado una explosion en el contador de la fábrica del gas.

Han resultado dos hombres muertos y uno gravemente herido.

La poblacion estuvo toda la noche de ayer completamente a oscuras.

M.

Madrid 30, cinco tarde.

Han sido puestos en libertad los oficiales de Estado Mayor que fueron detenidos por consecuencia del atropello de la redaccion de «La Correspondencia Militar.»

De resultas de la circular de Guerra sobre los periodistas militares, se ha separado de la redaccion de «El Imparcial» el Sr. Alix, que se ocupará del asunto en el Congreso.

«El Imparcial» de hoy declara que seguirá defendiendo el proyecto de reformas militares del general Casola.—M.

Madrid 30, nueve noche.

Se guarda gran reserva sobre los asuntos tratados por los ministros en el Consejo de hoy.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice que solo se han ocupado de asuntos administrativos de escaso interés.

El Sr. Sagasta ha visitado esta noche a los Sres. Castelar y Martos.—M.

Madrid 30, diez noche.

Se teme que las calenturas que padece el Sr. Garcia Torres degeneren en tifus. Hoy le ha visitado el Sr. Sagasta.

Las crisis del Gobierno italiano se ha resuelto entrando en el ministerio de Hacienda el Sr. Grimaldi.—M.

Madrid 31, una madrugada.

En la escalera del Circulo Conservador ha estallado un petardo.

El general Chinchilla prepara otra circular prohibiendo a los militares desempeñar destinos civiles.

M.

Crónica de la moda.

Fiestas y banquetes.—Los trajes Directorio se presentan a estas solemnidades.—Las servilletas y los alfileres.—Una advertencia agradable.

Las fiestas de estos últimos dias han reunido en los aristocráticos comedores y en los espléndidos salones a las dmas más distinguidas de Paris, y con indicio esta, dicho se está que se han lucido preciosísimos y elegantes trajes.

La firma Directorio se presta a los trajes propios para bouquet y fiestas.

Francia estaba cansada de los horrores de la Revolución, y aprovechó las épocas del Directorio, el Consulado y el Imperio para resarcirse.

Continúan los tonos mates imperando en toda la línea y sobre ella resaltan los preciosos bordados de oro, plata y acero.—Los bordados de trencillas son los que gozan de más favor. Los dibujantes están ideando arabescos y combinaciones artísticas. Una dama millonaria ha pagado a uno de los más célebres pintores 5.000 francos por el dibujo de las soapas, plastacas, cartera de mangas, cuello y ceñef. Pero le ha dado tan preciosa cantidad con la condicion de que no haya para ninguna otra señora un dibujo acálego.

En los banquetes se ha notado este año una novedad. Como las señoras usan para estos actos trajes de seda muy gruesa, sucede que las servilletas se escurren y quedan en el suelo debajo de la mesa, ó la señora tiene que molestarse para cogerla. Con el fin de evitar estos inconvenientes, se ha puesto de moda en las mesas lujosas un alfiler de oro con una piedra preciosa ó un trabajo artístico. Este alfiler prendido en la servilleta, contribuye antes de que comience la comica al adorno de la mesa. Despues pierden con él las señoras la servilleta al pecho. En muchas casas, en el menú aparece una nota que dice: «Se ruega a las señoras que conserven el alfiler de su servilleta como recuerdo.» Las señoras, en este caso no se hacen de rogar.

Cuando el menú no contiene esta advertencia generosa, al concluir la comida se deja el alfiler con la servilleta.

Nada más por hoy, si no despidirme de los lectores hasta el año próximo, deseándoles en él todo género de venturas.

ERNESTINA.

Paris 26 de diciembre de 1888.

Publicaciones.

La Risa. Ha obtenido gran aceptación en España, el semanario ilustrado cómico y humorístico, *La Risa*, de que es director literario el distinguido periodista don Carlos Frontaura, y artístico, el reputado D. Alfredo Pares.

Son de oportunidad y gracia los dibujos que publica.

Colaboran en este periódico los más reputados literatos.

Para suscribirse, en la redaccion, Preciados, 5, librería, Madrid, por pesetas 10 al año, 5 50 el semestre y 3 al trimestre.

Dos años de vacaciones. Los últimos cuadernos de la interesantísima obra de Julio Verne, *Dos años de vacaciones*, se han recibido ya en Granada, hallándose a la venta en la librería de Sabatel, calle de Mesones 52.

Esta obra ha logrado interesar al público tanto como todas las novelas científicas del popular escritor francés, pues en cortísimo plazo se ha consumido casi por completo la edicion, siendo ya escasos los ejemplares que quedan.

Las obras completas de Julio Verne, de las que *Dos años de vacaciones* figura en primera fila, merecen lugar preferente en toda Biblioteca, pues su lectura, además de amena cual pocas, es instructiva en alto grado y contiene datos importantísimos y rasgos de ingenio tales que elevan muy alto el privilegiado talento del autor.

Cada cuaderno de la obra de que nos ocupamos se vende al precio de una peseta.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

29 diciembre de 1888.

Signe esta tarde, como ayer, la temperatura fría y desanimado el campo de la política. A falta de noticias positivas que comentar, los aficionados se ceban en los diversos rumores que corren, muchos de ellos contradictorios.

Mientras unos sostienen que Martos no ha pensado en dimitir, creen otros que ha llegado la cosa a vias de hecho, pues no de otro modo se explica que Sagasta haya hablado con Montero del sitial vacante. Los que parecen mejor enterados afirman que del sitial de que han hablado, ó mejor dicho, el sitial que Sagasta ofreció a Montero Rios fué el del Consejo de Estado. Añádese que este no acepta el puesto, que ocupará ó Moret ó Grouzard. En todas estas cosas de personal se oyen numerosos augurios que el tiempo suele no confirmar. Una cosa aparece desde luego indudable, y es: que si pudiesen ser multiplicadas las vacantes hasta un punto increíble puede que se pelease menos en el seno de los partidos. Pero hace mucho tiempo que está comprobada la exactitud de estas palabras que se leen en los libros sagrados: *multi sunt vocati pauci vero electi.*

Más que de asuntos de personal se discute esta tarde en los círculos acerca de la circular de Chinchilla restringiendo la absoluta libertad de los militares para dedicarse a las tareas del periodismo. Supongo que publique V. el documento, pues interesa a una clase que tiene en todas partes numerosa representación. Ya se da como seguro que la orden circular a que me refiero dará lugar en las Cortes a empeñada discusion porque lo mismo Lopez Dominguez que Cassola (y seguramente este con mayor energía) la han de combatir con todas sus fuerzas. En cambio una buena parte de la mayoría, con todos los conservadores, aplauden a Chinchilla y esperan que perseverare en el camino emprendido.

Apenas si se habla de presupuestos y de planes rentísticos, que es lo que más interesa al país. Puede darse como un hecho la supresion de más de diez audiencias de lo criminal. El Gobierno está resuelto a llevar a efecto la supresion, aunque sabe que eso no gustará a los diputados que representan los pueblos que van a sufrir la supresion. También se habla de reducir el número de capitanías generales, si bien en esto el gabinete andará despacio y no adoptará resolucioin sin conocer, no solo la opinion de todos los ministros y de los hombres superiores de la política, sino tambien de los diputados y senadores más directamente interesados.

La comision de sufragio sigue oyendo a cuantos desean informar sobre mejoramiento del proyecto.—Los banqueros de Madrid han acordado trabajar con el fin de que no llegue a ley el proyecto que sobre el Timbre está en el Congreso para su discusion, porque lo consideran daños al Comercio.—Vuelven los trabajos para agitar la opinion sobre los alcoholes: el ministro de Hacienda cree que pronto se reformarán las deficiencias actuales del proyecto.—Cánovas sigue bajando cuanto puede para devolver al Ateneo su esplendor perdido ó amortiguado.—Ya se ha levantado el arresto a los oficiales de Estado Mayor que fueron presos por el atropello a «La Correspondencia Militar.»—En 1.º de enero empiezan las obras de la

Gran Via.—Los partes de provincias no contienen ninguna noticia cotizabile.

En los círculos reina la más completa calma: la semana termina en medio de extrema tranquilidad.—El correo de Canarias, hoy repartido, dá detalles de cómo la fiebre se extingue en La Palma.—En salones y teatros no se oyen noticias que merezcan escribirse.

Del extranjero, que en Paris sigue la agitacion electoral.

El Rey Humberto visitará en breve al emperador Guillermo.

Las relaciones entre Italia y Francia son cada día más tristes.—F.

Cartera oficial.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1340 fanegas. Entrada de hoy 450 id. Total existencia de hoy, 1790 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 13 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 140 A 11 pts. 00 cts. id. 85. A 11 pts. 25 cts. id. 21. A 11 pts. 50 cts. id. 11. Total vendido, 281 fanegas.—Balance: Existencia, 1790 fanegas.—Vendido, 281.—Sobrante para mañana, 1509.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos a 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 cént. a 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. a 9 pesetas 75 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del dia de ayer.—Carnero, 1'12 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'50.—Macho capado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Colegio del Angel.

Dirigido por D. José Aguilera.

Calle del Colegio Eclesiástico, 8.

Desde primeros de enero próximo, queda abierta en este establecimiento la matrícula a las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cuerpos de **Telegrafos, Aduanas Sobrstantes**, oficinas del **Banco**, de la **Denda**, **Comercio**, etc. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Gratitud a los señores médicos.

Nos vemos obligados a hacer público homenaje de agradecimiento al favor que nos dispensa la clase médica española recetando en los casos que están indicadas las Grajeas Saez, prestando así su valioso apoyo a un remedio español tan ó mas digno de estima que los que nos vienen de extranjeros, pues preparado en el país con todos los conocimientos y práctica adquiridas en el ejercicio de la medicina y farmacia por los hermanos Saez de Barcelona, tienen los señores médicos la seguridad de que recetan a sus enfermos un remedio eficazísimo en los casos de flujos de las vias urinarias.—Se hallan de venta a 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

¡Obligad el pelo a crecer!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarles a hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el TÓNICO ORIENTAL tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades para producir y hermosear el pelo.

Como preparación para el cabello es infinitamente preferible a los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndolos rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

Sabemos que la casa Herri Nestlé, de Vevey (fabrica de Harina, clara y leche condensada) ha obtenido, en la Exposicion Universal de Barcelona, una medalla de oro para ambos productos de su fabricacion, recompensa mas allá que ha sido adjudicada en dicha exposicion.

Con esta son 35 premios que dicha casa ha logrado en las exposiciones, contando entre ellos 14 diplomas de honor y 16 medallas de oro.

Con verdadera satisfacion insertamos semejante noticia, pues en nuestro concepto es una prueba más de la superioridad de los productos de la referida casa Nestlé, los cuales, solo añadiremos gozan de una excelente nombradía desde hace mucho tiempo.

Las ostras vivas de los criaderos de Boopacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasion tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá a la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

Ostras aderezadas. En la Pastería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, a 9 y 11 reales docena.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funciones para hoy 31 de diciembre. La comedia en dos actos.

EL SR. GOBERNADOR.

Estreno de la magnífica zarzuela en un acto y cinco cuadros representada 160 veces seguidas en Madrid

LOS INÚTILES.

A las ocho.—Entrada general, 4 rs.—Paraiso, 3 reales.

CONFETERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

Los dueños de este establecimiento, situado accidentalmente en la Carrera de Genil, planta baja del Casino, por causa de la obra que se está verificando en su antiguo y conocido local de la Puerta Real, deseando facilitar á sus favorecedores en los próximos días de pascua la compra de sus acreditados artículos, han acordado abrir una sucursal en la

calle de Mesones, núm. 94, antigua tienda del Candado,

sitio que por ser más céntrico evitará á muchos de sus constantes compradores la molestia de bajar á la Carrera de Genil.

Así, pues, tanto en uno como en otro establecimiento, encontrará el público el acostumbrado, selecto y completo surtido de pascua.

Dulces de frutas en almibar, bañadas y escarchadas, turrone de país y valencianos, mazapan de Toledo, melindres, mantecados y polvorones y de toda clase de rosos, peladillas de Alcoy, grajeas y bombones franceses, caramelos suizos, marron, glacé y otros muchos artículos.—Gran surtido en galletas de varias fábricas.

Vinos de Jerez, de Sanlúcar, Burdeos, Champagne, Borgoña y Oporto.

Licores del país y extranjeros, ginebra aromática, ron de Jamaica y coñac de varias marcas.

Queso de bola, plato, gruyere, Roquefort y Camambert.—Manteca de Hamburgo y de Dinamarca en latas de varios tamaños, embutidos y encurtidos de todas clases, dátiles, coquillas de Portugal, frutas de América y parte de Guayaba.

Cafés de moka, caracolillo y Puerto Rico, en grano tostado y molido.—Chocolates de la Compañía Colonial de Matías Lopez y de La Española. El especial de los PP. Beneditinos, depósito exclusivo en esta casa.

Conservas de carne, pescados y hortalizas.—Aceitunas sevillanas, en cunetes y botes de cristal.—Naranjas mandarinas de Valencia.—Todo procedente de las casas más acreditadas.

LA SULTANA.

Franelas para vestidos, á 4 reales vara.
Lanas, doble ancho, listas y cuadros, á 4 1/2 reales vara.
Lanas y aumures negros, desde 4 1/2 reales vara.
Cortes de vestido novedad, á 140 reales.
Abrigos para señora, desde 40 reales.
Visitas en matalasé y piel, á 200, 300 y 400 reales.
Gro negro á 9 reales vara, y superior á 13 reales vara.
Ratsmir y paño de Lyon, á 16 reales vara.
Faille francés, colores, primera novedad, para vestidos, á 22 reales vara.

Sergé francés, todo seda, especial, para vestidos, en colores, muy nuevos, á 15 reales vara.

Peluches y terciopelos de seda, desde 14 reales vara.

Granadinas asargadas, para mantos, á 9 reales vara.

Patenes y jergas, para trajes de caballero, á 22 reales vara.

Idem ingleses, desde 30 reales vara.

Pantalones ingleses, desde 52 reales corte.

Pañuelos de abrigo, escoceses, á 30 reales.

Los mejores forros de seda, para gabanes, á 17 reales vara.

Estos artículos y otros muchos, como de tapizar y alfombras, mantas de lana, paños de capa, embozos, lienzo, olandás, bordados y encajes, se siguen realizando, con nuevas rebajas de precios, en esta casa.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pinada, núm. 13, piso 2.^o

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos envases.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los belos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se dan gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

Compra de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro.—Caracol baja, 57.

Se vende una berlina clara de cuatro asientos.—Darán razon, Rector Morata, 2, 2.^o

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en la sucesiva efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 85 céntimos en hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y esbelleras, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA,

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 DIPLOMAS DE HONOR

Y

14 MEDALLAS DE ORO.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)**

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Remero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.



(Marca de garantía.)

(SUIZA.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

de ambos mundos.

Á LOS FUMADORES.

En el establecimiento de papel de la calle de MESONES, NÚM. 61, se encuentra el nuevo papel para fumar

“SATIN”

de hilo, sin cola, en paquetes de 500 hojas corto y largo.

Hay gran surtido en objetos de escritorio, cajitas de papel y sobres, desde 50 céntimos hasta lo más superior.—Libretas para apuntes desde diez céntimos una.—Libros rayados á precios fabulosos.—Copiadoras de gomas, prensas para los mismos.—Gran surtido del NUEVO ALMANAQUE para 1889.—Tarjetas al minuto.

Hotel Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio immejorable, se abre al público desde 1.^o de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

En casa particular y sitio céntrico se admiten dos ó tres caballeros personas formales, teniéndole asistencia esmerada.—En esta Redacción, informarán.

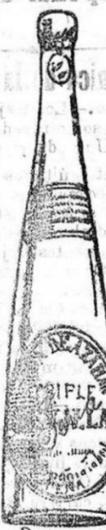
Profesor de baile.

Habiendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiéndose á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Calle de Piedrasanta, núm. 21, piso 1.^o

Se venden dos carruajes, una galera para camino y labor con cuatro ruedas y un carro nuevo, muy bueno, con toldos, un mulo con cuatro años de primera y otro con dose, y los aparejos de barras y delanteros.—Calle de las Tablas, núm. 7, oficina, darán razon.

Valdepeñas por el propio cosechero. Es el acreditado establecimiento de Felipe Nieto, calle de Reales, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos excelentes vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Erijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada **GIRALDA.**
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.⁵⁰, 2.⁵⁰ y 5 pesetas botella.



Legítimos mantecados y rosos de Antequera. Únicos en su clase. Depósito: Placeta de Tóbar, núm. 2, entrando por el Puente del Carbon.—Se preparan cajones para fuera.

El sindicato y clasificadores del gremio de ceñidores convocan al mismo para el día 4 de enero, á las ocho de la noche, para el examen del reparto y juicio de agravios.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatín D. José Lara y Sobrino.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros tabulados, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esqueletos finos,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía:» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Las Personas que conocen las **PILBORAS DEHAUT** de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Para un colegio se necesita un profesor práctico en la enseñanza, soltero y de buena conducta, con el título de profesor de Instrucción primaria superior.—Dirigirse al colegio Politécnico, Carnecería, Málaga.

Se vende una cama de Vitoria de mármol, nueva, y una máquina de coser de pie.—Campillo alto, número 20, podrá verse todos los días de doce á cuatro.

Almoneda. Se hace de varios muebles, por ausentarse su dueño.—Gracia, 47.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Morel de la Magdalena, 44.

Gran realizacion de juegos de porcelana, á 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Carmen, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

Se vende una gondola brea nueva y un trenco de caballos de acreditada ganadería y seis años de edad.—Razon, en la plaza del Ochoavo, cochera.

Aviso interesante. En la pastelería del Navio se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado, cómodos, lavados y varios estrados.—Terlillo de San Matías, núm. 21.

Corsetera. En el piso segundo del calle de Suiza se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Gáratea L. de Guayana, procedente de París y muy conocida en esta capital.